

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ASESORIA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE A LAS 19:00 HORAS.

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la calle Bolívar y Guayas, local donde funciona la compañía **ASESORIA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA.**, Los socios: **1.- GINO FABIAN MARIN ORTEGA** propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES (200)**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una y que representan el **50% del capital social**; **2.- KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, propietaria de **DOSCIENTAS ACCIONES (200)**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una y que representan el **50% del capital social**; los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATRO CIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 400,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa como **Presidente** el socio **GINO FABIAN MARIN ORTEGA** y como **Secretaria** el socio **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto Art. 238 de la Ley de Compañías; y, en los **ARTICULOS: DECIMO SEPTIMO y DECIMO OCTAVO** de la escritura de constitución, acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2019
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

El señor presidente se concede la palabra a la Sra. **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, quien ejerció la función de **Gerente General** de la Compañía durante el período 2019, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su

administración. Así mismo la Sra. Gerente hace la entrega al señor Presidente, una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2019 para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes; y, aclaraciones al informe, los asistentes a la Junta resuelven aprobar por unanimidad en informe de gerencia del periodo 2019.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2019.

Nuevamente el señor Presidente de la Compañía concede la palabra a la Sra. **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2019 para que informe sobre movimiento económico de su administración. El socio hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el periodo 2019 y aclara que la compañía no ha tenido movimiento económico por lo que en el Balance General se refleja únicamente el rubro de **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE** y **CAPITAL SOCIAL**, donde se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social. En lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando a la señora Gerente la presentación de los mismos, ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

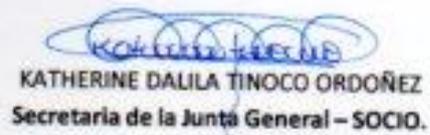
A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2019 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, por lo que no habría objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el socio Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta. Transcurrido el receso y con la presencia del mismo número

de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del indicado día. Para constancia, los socios concurrentes firman en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.



GINO FABIAN MARIN ORTEGA
PRESIDENTE – SOCIO.



KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ
Secretaria de la Junta General – SOCIO.